

ACTA No. 90-2013 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las **doce horas del viernes seis de diciembre del dos mil trece**; reunidos en las oficinas del Ministerio de Gobernación, ubicadas en sexta (6) avenida número trece guión setenta y uno (13-71), zona uno (1), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **extraordinaria** los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra, Segundo Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número ochenta y nueve guión dos mil trece (89-2013).
- III. Temas
  - 3.1. Recurso de Revocatoria planteado por el señor VIDAL GARCIA ANAVIZCA en contra del oficio de fecha veinticinco de junio de dos mil doce, emitido por el Coordinador del Departamento de Inscripciones Notariales y Asuntos Consulares, el cual contiene el dictamen de la Procuraduría General de la Nación. Se adjunta Dictamen Legal de la Dirección de Asesoría Legal del RENAP. Ponente: Director Ejecutivo.
- IV. Anexos.
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO OCHENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL TRECE (89-2013).** Se procedió a dar lectura al Acta número ochenta y nueve guión dos mil trece (89-2013), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: TEMAS. 3.1. RECURSO DE REVOCATORIA PLANTEADO POR EL SEÑOR VIDAL GARCIA ANAVIZCA EN CONTRA DEL OFICIO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EMITIDO POR EL COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIONES NOTARIALES Y ASUNTOS CONSULARES, EL CUAL CONTIENE EL DICTAMEN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. SE ADJUNTA DICTAMEN LEGAL DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL DEL RENAP.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco Consuegra sugiere se dé por recibido el oficio. Conclusión: Por consenso y unanimidad queda para revisión y análisis.-----

**CUARTO: ANEXOS: 4.1. Información General: A) ANÁLISIS DEL ASESOR DE DIRECTORIO CON RELACIÓN AL CONTENIDO DE LAS ACTAS DEL CONSEJO CONSULTIVO SIGUIENTE:** i. Acta número cincuenta y dos guión dos mil trece (52-2013), celebrada el quince de octubre de dos mil trece. ii. Acta número cincuenta y tres guión dos mil trece (53-2013), celebrada el veintidós de octubre de dos mil trece. iii. Acta número cincuenta y cuatro guión dos mil trece (54-2013), celebrada el veintinueve de octubre de dos mil trece. iv. Acta número cincuenta y cinco guión dos mil trece (55-2013), celebrada el cinco de noviembre de dos mil trece. v. Acta número cincuenta y seis guión dos mil trece (56-2013), celebrada el doce de noviembre de dos mil trece. Conclusión: Se dan por enterados.-----

**QUINTO: PUNTOS VARIOS: A) REUNIÓN EN EL MINEX.** Ponente: Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales. Descripción: Hace del conocimiento que asistió a la reunión con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Rita Claverie Díaz de Sciolli, quien estuvo acompañada por el Director General de Asuntos Consulares y Migratorios y Director General de la Cancillería. Agrega que presentó las excusas correspondientes por parte del Directorio, manifestándole que por haberse realizado reunión hasta ayer, no había sido posible hacer la comunicación anticipadamente y se reiteró que en la reunión se quería que estuviera presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores, para conocer su pronunciamiento sobre el tema del Convenio Tripartito. Agrega que propuso lo siguiente: 1) Que se solicitara apoyo a CONAMIGUA para que se organizaran las comunidades para el registro de los connacionales. 2) Que los Consulados Móviles deberían de estar en el Convenio y que continúen de la misma manera. El MINEX quiere que se revisen algunos temas, pero que queden en el Convenio. Se indicó que la Mesa Técnica ha funcionado sobre temas registrales pero en relación al DPI en el extranjero están pendientes del convenio. También se habló del CTI, el cual se había planteado desde el principio, y se indicó que no habrá reunión con el Ministro, hasta que exista un nuevo convenio. Se hizo mención sobre el tema del envío de los DPI, tal como se había quedado que se haría por medio de la valija diplomática hacia el Consulado. El Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez manifiesta que en este caso ellos no se harán cargo de la entrega del documento, salvo que esté una persona asignada por el

RENAP, para que realice esa función. El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que la Viceministra de Relaciones Exteriores indicó que quieren que RENAP envíe a una persona para que se dedique a ello. Que por su parte él como Director Ejecutivo del RENAP cumplirá con lo que dijo (entregar una valija diplomática en consulados) y se quedó que iban a convocar nuevamente a la Mesa Técnica, para volver a tratar el tema del convenio y hacer una nueva propuesta de convenio. **B) OBSERVACIONES SOBRE PLAN DE TRABAJO 2014 PARA LA CAPTURA DE DATOS PARA LA EMISIÓN DEL DPI EN EXTRANJERO, A TRAVÉS DE LOS CONSULADOS MÓVILES EN EUROPA (ESPAÑA, FRANCIA Y ALEMANIA).** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: solicita que se indique cuántas personas guatemaltecas residen en esos países, además, que dicha actividad debe ser autorizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se cumpla con lo solicitado. **C) OBSERVACIONES SOBRE EL CENTRO TEMPORAL DE IDENTIFICACIÓN.** Ponente: Licenciado Helder Ulises Gómez. Descripción: Manifiesta que no dice si es factible o no. Además, que debe ser el Ministerio de Relaciones Exteriores el que autorice la implementación del CTI en el extranjero. Agrega que se debe buscar el diálogo al respecto con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Conclusión: Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se cumpla con lo solicitado.-----  
**SIXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión **ordinaria** de Directorio para el **martes diez de diciembre del dos mil trece, a las quince horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.--  
**SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **dieciséis horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **cuatro** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso. -----



Licenciado Helder Ulises Gómez  
**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral  
Presidente del Directorio**



Licenciado Manfredo Vinicio Pacheco  
Consuegra  
Segundo Viceministro de Gobernación y  
Miembro del Directorio en  
Representación  
y por Delegación del Ministro de  
Gobernación



Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres  
Miembro Titular del Directorio  
Electo por el Congreso de la  
República de Guatemala



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez  
Miembro Suplente del Directorio  
Electo por el Congreso de la República de  
Guatemala



Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales  
Secretario del Directorio